

Nacional de Enseñanza Media (femenino) (Cristóbal de Moura 223) «Bernat Metge», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1932.

A12EC4744. Don Constantino Valero Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tordesillas. Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1929.

A12EC4745. Don Antonio Ferrer Hervás, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granadilla. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1937.

A12EC4746. Don José Navarro Ferrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villena. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1933.

A12EC4747. Don Jacinto Cruz y Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toro. Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1933.

A12EC4748. Don Andrés Llodrá Quetglas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona. Fecha de nacimiento: 16 de abril de 1933.

A12EC4749. Don José María Gracia Naranjo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vendrell. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1930.

A12EC4750. Don José García y Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Altea. Fecha de nacimiento: 13 de septiembre de 1934.

A12EC4751. Don José Pallisa Rafales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Igualada. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1933.

A12EC4752. Don Rafael Lloréns y Ferri, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig. Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1937.

A12EC4753. Don Rafael Pérez y Palacios, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Cáceres. Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 1942.

A12EC4754. Doña Francisca Soriano García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reinosa. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1930.

A12EC4755. Don Cristóbal Aguilar y Barea, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ronda. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1939.

A12EC4756. Don Luis Fernández Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Agüimes. Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1920.

A12EC4757. Don Luis Guerra y Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «José María Usandizaga», de San Sebastián. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1921.

A12EC4758. Doña Encarnación Milagros Arriero de Naverán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1930.

A12EC4759. Doña Carmen Tudela Aranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Virgen del Carmen», de Jaén. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1927.

A12EC4760. Don Emilio Ricardo García Fernández de Moreda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria (mixto). Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1934.

A12EC4761. Don Juan Francisco Trujillo Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Galdar. Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1918.

A12EC4762. Doña María de la Encarnación Gozalvo Climent, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa. Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1925.

A12EC4763. Doña María de la Esperanza Añino y Mas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Chiclana de la Frontera. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1930.

A12EC4764. Doña Juana Mangas García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palma del Río. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1941.

3.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden, estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos.

5.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a concurso-oposición en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Orihuela (mixto), Torrevevieja (mixto), Badajoz (mixto número 1), Llerena (mixto), Zafra (mixto), Mahón (mixto), Vich (mixto), Coria (mixto), Jaraiza de la Vera (mixto), Arcos de la Frontera (mixto), Barbate de Franco (mixto), Puerto Real (mixto), Calzada de Calatrava (mixto), Olot (mixto), Puigcerdá (mixto), Guadix (mixto), Molina de Aragón (mixto), Hernani (mixto), Vergara (mixto), Villarreal-Zumárraga (mixto), Nerva (mixto), Carballo (mixto), La Coruña «B.º Moñelos» (mixto), Melid (mixto), Padrón (mixto), Puerto del Rosario (mixto), Fabero (mixto), Seo de Urgel (mixto), Tárrega-Bellpuig (mixto), Antequera (mixto), Alcantarilla (mixto), Santomera (mixto), Yecla (mixto), El Entrego (mixto), Infiesto (mixto), Luarca (mixto), Llanes (mixto), Oviedo (mixto número 2, «Ventanie-

les»), Pola de Laviana (mixto), Pravia (mixto), Sotroñdo (mixto), Guardo (mixto), Cangas de Morrazo (mixto), Porriño (mixto), Redondela (mixto), Vitigudino (mixto), Icod de los Vinos (mixto), Los Llanos de Aridane (mixto), Santa Cruz de la Palma (femenino), Laredo (mixto), Potes (mixto), Morón de la Frontera (mixto), Utrera (mixto), Abanto-Ciérvana (mixto), Basauri (mixto), Galdácano (mixto), Santurce (mixto) y Yurre (mixto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Imo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

1416

DECRETO 3635/1974, de 20 de diciembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Agricultura en Tarragona a don José Ignacio Sanz de Castro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Tarragona a don José Ignacio Sanz de Castro, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

1417

DECRETO 3636/1974, de 20 de diciembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Agricultura en Vizcaya a don Víctor Herrero Royo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya a don Víctor Herrero Royo, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

1418

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se adjudica plaza vacante en la Escala de Delineantes de este Organismo, convocado en concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda y de otros Departamentos ministeriales.

Convocado por resolución de fecha 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) concurso restringido para provisión de plaza vacante correspondiente a la Escala de Delineantes de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, número 7, y en los artículos 12 y 13 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, ha resuelto adjudicar la plaza convocada al funcionario que se relaciona a continuación:

1. José Angel Rivas Uriz.

El funcionario antes mencionado habrá de tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», situación de supernumerario en el Cuerpo de procedencia y sin que ello suponga la adquisición de la condición de funcionario de carrera del Organismo y percibiendo el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le correspondería en el Cuerpo de procedencia, de conformidad

con lo prevenido en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1419

*ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de ocho plazas de funcionarios de la Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sahara ocho plazas de funcionarios de la Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes a dicha Escala en situación de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Escala de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo mensuales en la cuantía de 12.450 pesetas.

Cuatro.—La Ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que alegue.

Los funcionarios admitidos serán destinados a su presentación en el territorio al centro de Aaiun o al centro de Villa Cisneros, según las necesidades del servicio.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

1420

*ORDEN de 8 de enero de 1975 por la que se nombran Secretarios de Tribunales, en prácticas, alumnos de la Escuela Judicial, a los opositores aprobados que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Aprobada provisionalmente por Orden de 14 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes, la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, convocadas por Orden de 28 de enero de 1974, y comprensiva de la lista de los opositores aprobados, conforme al orden de la puntuación total obtenida por los mismos en la calificación de sus ejercicios; habiendo presentado todos ellos la documentación requerida por la norma undécima, en relación con la primera, de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar definitivamente la propuesta mencionada y disponer que los opositores que figuran en ella, por el orden que a continuación se relaciona, ingresen en la Escuela Judicial como alumnos, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas y con las retribuciones establecidas para los de su clase, extendiéndoseles los correspondientes nombramientos, para seguir el curso reglamentario de formación selectiva, que dará comienzo el día 3 de febrero próximo:

1. D. Isidoro Sánchez Ugena.
2. D.<sup>a</sup> María Jesús Pera Bajo.
3. D. Antonio Montabes Córdoba.
4. D. Manuel Vázquez Ruiz.
5. D. Pedro Antonio Pérez García.
6. D. Reyes Ansino Peña.
7. D. Jesús Gullón Rodríguez.
8. D. Trinitario Abadía Pacheco.
9. D.<sup>a</sup> María Concepción Sánchez Nieto.
10. D.<sup>a</sup> Emilia Carretero Lopategui.
11. D. Francisco José Castro Meije.
12. D. Juan Ignacio Corujo Díaz.
13. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Rosario Fernández-Trigales Pérez.
14. D. Luis Penzol Díaz.
15. D. Pablo Quecedo Aracil.
16. D. Antonio Moreiras Rodríguez.
17. D. José Ramón Jurado Pousibet.
18. D. Juan Carlos Trillo Alonso.
19. D.<sup>a</sup> Laura Pérez Surio Sanz.
20. D. Rafael Puya Jiménez.
21. D.<sup>a</sup> Celia Salvador Milla.
22. D. Fausto Garrido González.
23. D. José Luis Gómez Rivera y Benítez.
24. D. Fernando Canillas Carnicero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

1421

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la norma 7.<sup>a</sup> de la Orden de 3 de septiembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año, por la que se convocó oposición para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, más las vacantes que pudieran resul-